



Cusco, 01 de Junio 2018

Oficio N° 1234 -2018-GR CUSCO/DRE - DIGI-PP0091 ACCESO

Asunto : Contrata de Topógrafo para Saneamiento Físico Legal de la Ugel La Convención
A : Miguel Ángel García Cavieres
Director de UGEL La Convención
De : Director Regional de Educación Cusco



Tengo a bien a dirigirme a Ud, a fin de comunicarle que la Dirección de Gestión Institucional a través del Programa Presupuestal 0091 – Incremento en el Acceso, requiere de la contrata de un topógrafo para el Levantamiento Físico Legal de las Unidades de Atención:

Provincia	Distrito	Centro Poblado	Tipo de Zona	Unidad de Atención
La Convención	Echarate	Lagunas	Rural	Lagunas
La Convención	Ocobamba	Tablahuasi	Rural	Tablahuasi
La Convención	Megantoni	Cashiriari	Rural	Cashiriari
La Convención	Megantoni	Tangoshiari	Rural	Tangoshiari

El personal a contratar debe contar con el dominio del idioma de la zona de intervención, contar con las vacunas respectivas por ser zonas endémicas. Motivo por el cual solicito a su despacho poder lanzar la convocatoria por **Servicios de Terceros**, trabajo que se realizara por un mes con el monto de **S/6,000.00**, como se adjunta en el término de referencia.

Cabe indicar que el pago del personal a contratar será asumido por la ejecutora 300-DRE-Cusco.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.,

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Dra. Paula Patricia Luksic Gibaja
DIRECTORA REGIONAL

c.c.Arch.
DG/izjp.
c.01.06.18